

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**17191** *Anuncio de la Notaría de La Palma del Condado (Huelva), relativo a procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca.*

Edicto de anuncio de subasta.

Doña Rosa María Fortuna Campos, Notario deL Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en La Palma del Condado, con despacho en calle Santa Ángela de la Cruz, número 6, 1º-D,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2009, de la siguiente finca:

Urbana. Uno. Vivienda en planta baja, en Villalba del Alcor (Huelva), calle Santa María, número uno. Tiene una superficie construida de ciento treinta y ocho metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (138,65 m<sup>2</sup>), además de veintinueve metros cuadrados (29 m<sup>2</sup>) de patio interior. Linda: Al frente, con calle Santa María; por la derecha, entrando, con escalera de acceso a vivienda de Ana Martín Galiano y otras y con finca de Juan del Toro Beltrán; por la izquierda, con finca del "Banco de Andalucía, S.A."; y por el fondo, con herederos de Martín Duque Zarza.

Cuota: Cincuenta por ciento (50%).

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, al tomo 1984, libro 125, folio 154, finca registral 7.158, inscripción de hipoteca 4.<sup>a</sup>

Se señala la primera subasta para el día dos de julio de dos mil diez, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día treinta de julio de dos mil diez, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día uno de septiembre de dos mil diez, a las once horas; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el diez de septiembre de dos mil diez, a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en calle Santa Ángela de la Cruz, número 6, 1º-D, de La Palma del Condado (Huelva).

El tipo para la primera subasta es de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa euros con cincuenta céntimos (134.490,50 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente mediante cheque bancario a nombre de la Notario el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Palma del Condado, 10 de mayo de 2010.- Notario de La Palma del Condado.

ID: A100036435-1